

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Expendedoras Automáticas de La Mancha, S.A., solicita licencia municipal para la instalación de actividad de local sede de máquinas expendedoras, la cual será ubicada en la calle Las Cabezas, número 26 (P-149), del polígono industrial Las Cabezas, de esta localidad de Villacañas (Toledo).

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 2 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.-12923